



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECLARAR INTERÉS CONGRESO DE TRIBUTACIÓN - EX-2023-01033357- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-01033357- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Sr. Profesor Titular de la asignatura Derecho Tributario de la carrera de abogacía de esta Facultad de Derecho, solicita declaración de interés del **Congreso de Tributación de Universidades Nacionales del Centro del País**, organizado conjuntamente con las Cátedras de Derecho Tributario, Legislación y Técnica Fiscal, Finanzas Públicas y Régimen Tributario de Empresas de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Plata, Litoral, Rosario y Santa Fe, el cual será llevado a cabo los días 5 y 6 de Septiembre del año 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Unidad Académica, en cumplimiento de los objetivos que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que, por lo expuesto, corresponde declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **Congreso de Tributación de Universidades Nacionales del Centro del País**, organizado conjuntamente con las Cátedras de Derecho Tributario, Legislación y Técnica Fiscal, Finanzas Públicas y Régimen Tributario de Empresas de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Plata, Litoral, Rosario y Santa Fe, el cual será llevado a cabo los días 5 y 6 de Septiembre del año 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **Congreso de Tributación de Universidades Nacionales del Centro del País**, organizado conjuntamente con las Cátedras de Derecho Tributario, Legislación y Técnica Fiscal, Finanzas Públicas y Régimen Tributario de Empresas de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Plata, Litoral, Rosario y Santa Fe, el cual será llevado a cabo los días 5 y 6 de Septiembre del año 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Secretaría de Graduados de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.